Nº 32 - TOMO 19 2 DE MARZO DE 1994



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

11ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR JUAN ANDRES RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE
Y SEÑOR MARTIN GARCIA NIN

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 1º de marzo de 1994.

La COMISION PERMANENTE se reunirá en régimen de cuarto intermedio, mañana miércoles 2, a la hora 16, para continuar la consideración de la situación presupuestal de la Suprema Corte de Justicia.

(Carp. Nº 162/94 - Rep. Nº 69/94)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Danilo Astori, Julio Grenno** y **Américo Ricaldoni,** y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Juan Carlos Ayala, Antonio Guerra Caraballo, León Lev, Oscar Magurno, Gonzalo Piana Effinger** y **Ana Lía Piñeyrúa.**

FALTA: con aviso, el señor senador **Pablo Millor.**

3) SITUACION PRESUPUESTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número en sala, continúa la sesión, levantándose el intermedio dispuesto en el día de ayer.

(Es la hora 16 y 25)

-La Mesa cede la palabra a los integrantes de la Comisión Especial creada a los efectos de analizar la situación presupuestal de la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: la Comisión Especial que se designara y de la que formo parte -pido excusas a los demás integrantes de ella por apresurarme a hacer uso de la palabra, pero fue un reflejo automático generado por el hecho de que se me hizo el honor de designarme su presidente- celebró reuniones, por su orden, con la Suprema Corte de Justicia -concurrieron tres de sus ministros- con el señor ministro de Economía y Finanzas, acompañado por dos de sus asesores, y con la Asociación de Magistrados. Por razones que no escapan al conocimiento de nadie, debo decir que ha sido materialmente imposible a quienes hemos integrado esta Comisión Especial tener una reunión formal a los efectos de elevar siquiera un informe -o más de uno- escrito o verbal. Creo que este aspecto no nos inhibiría -a ninguno de los miembros de la Comisión Especial- de dar en la sesión de esta tarde nuestras opiniones respecto del problema suscitado entre la Suprema Corte de Justicia, sus funcionarios, y el Poder Ejecutivo.

Quiero adelantarme a señalar este hecho porque tengo una cierta vacilación en cuanto a pasar, sin solución de continuidad, a dar mi opinión al respecto, sin conocer previamente cuál es el punto de vista que tienen los demás integrantes de esta Comisión Especial. Me estoy refiriendo al criterio sobre nuestra forma de proceder en esta sesión.

SEÑORA PIÑEYRUA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA PIÑEYRUA. - Señor presidente: confieso que tampoco tengo clara la forma de proceder en esta sesión en función de que, como acaba de manifestar el señor legislador Ricaldoni, no hemos tenido ninguna sesión formal de la Comisión Especial a los efectos de ver si existe consenso respecto de las opiniones a dar en este diferendo planteado entre la posición que sustenta el Poder Ejecutivo y la de la Suprema Corte de Justicia. No hemos tenido tiempo de sentarnos a debatir este tema. Quizás la Comisión Especial tenga una posición unánime al respecto; quizás no y haya algunos de sus integrantes que opinen en forma discorde.

Por lo tanto, consulto a la Mesa si la solución es pasar a intermedio a los efectos de que pudiéramos formalizar la posición de la Comisión Especial, o que cada uno de sus integrantes individualmente exprese su opinión.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa considera que la solución es optar entre escuchar el parecer de cada miembro de la Comisión Especial luego de que el señor legislador Ricaldoni exponga los informes a que hizo mención o hacer un intermedio para que la Comisión Especial se reúna, discuta el tema y eleve un informe en mayoría, en minoría o por unanimidad.

SEÑOR LEV. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LEV. - Señor presidente: me voy a inclinar por el criterio de que el presidente de la Comisión Especial brinde el informe y si es necesario los demás miembros intervengamos.

Sobre el tema de la enseñanza, es evidente que mañana o pasado mañana se celebrará una nueva sesión de la Comisión Permanente para discutir este aspecto.

Entonces, con respecto al tema de los funcionarios judiciales, independientemente de que la Comisión no pueda traer una solución, creo que es importante que el plenario de esta Comisión Permanente sea informado a los efectos de saber en qué estado se encuentra el problema e, inclusive, contribuir a la búsqueda de una solución que nos ayude y dé aliento a los actores de este diferendo, demostrando que esta Comisión está trabajando fervientemente al respecto.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: solamente he cambiado ideas con la señora legisladora Piñeyrúa. Propongo un intermedio de diez minutos para que la Comisión Especial se reúna e intercambie opiniones al respecto, regresando luego a sala para continuar con la consideración del tema.

4) INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se pasa a intermedio por diez minutos.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 32)

5) SITUACION PRESUPUESTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 23)

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: hay dos cosas que son evidentes. La primera es que nos hemos excedido en el tiempo que habíamos pedido para discutir entre los integrantes de la Comisión Especial. La segunda es que todo el tema vinculado con los funcionarios judiciales y con este enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia presenta aspectos que hacen, por un lado, a una interpretación jurídica y, por el otro, a la política salarial.

En ese sentido, la Comisión Especial siente que no ha deliberado internamente lo necesario como para tener una o dos posiciones lo suficientemente consolidadas -repito, por ahora estoy hablando del tema estrictamente jurídico- que nos permitan aconsejar hoy a la Comisión Permanente a efectos de que decida sobre el punto.

Por otra parte, también hemos coincidido todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión Especial -subrayo: todos y cada uno de sus integrantes- en cuanto a la necesidad -ya lo estoy solicitando al señor presidente; no se precisa presentar una moción en ese sentido- de distribuir entre los restantes componentes de la Comisión Permanente todo el material de que disponemos, que es bastante. Por lo tanto, hoy no sería posible nuestro pronunciamiento, ni que hubiera uno o más informes, y tampoco se podría -por respeto a los demás integrantes de este Cuerpo- considerar el tema con los mismos elementos de juicio con los que contamos nosotros.

El otro aspecto tiene que ver con la presencia, en la Comisión Especial, de la Suprema Corte de Justicia -como ya lo señalé en mi intervención anterior- del señor ministro de Economía y Finanzas y de la Asociación de Magistrados. Los representantes de esta Asociación nos hicieron conocer algunas ideas, algunos puntos de vista que podrían contribuir a la solución del problema sin necesidad de pensar en el aumento de ninguno de los tributos que están directamente vinculados con la administración de la justicia de este país.

Estos temas los tiene que analizar la Comisión Especial y no lo hemos hecho. Puede haber algunos aspectos importantes a explorar, reitero, no encareciendo más la Justicia, para lo que no creo que haya disposición por parte de ninguno de los integrantes de la Comisión Especial ni de la Comisión Permanente. Además, no tendría competencia para hacerlo, pero sí para buscar una posibilidad de asegurar, por el camino que fuere -eso es harina de otro costal- una recaudación que elimine alguno de los obstáculos que están impidiendo que se termine de una buena vez este enfrentamiento, o por lo menos esta discrepancia -para atenuar los términos que estoy empleando- que nos parece altamente inconveniente a todos los integrantes del sistema político y, naturalmente, a todo el país.

Entonces, solicitaría un intermedio, en primer lugar, para que en esta Comisión Permanente, en un tema tan delicado, todos dispongan de los mismos elementos de juicio con que cuenta la Comisión Especial a efectos de un pronunciamiento en los aspectos estrictamente jurídicos; en segundo término, para que la Comisión Especial tenga tiempo de explorar algunas sugerencias a que acabo de hacer mención y, en tercer lugar -esto lo agrego a todo lo anterior- porque tenemos la esperanza y el ferviente deseo de que se busque algún punto de encuentro satisfactorio para todos dentro de lo que marca el ordenamiento jurídico. Nosotros apostamos al diálogo -en el que trataremos de participar- entre quienes se encuentran como actores protagónicos de este conflicto, con lo que quizá en algunos días podamos traer a la Comisión Permanente una solución.

Por lo tanto, señor presidente, sin perjuicio de lo que pudiera querer agregar alguno de los otros miembros de la Comisión Especial o de la Comisión Permanente, se me ha encomendado solicitar el pase a intermedio de esta Comisión Permanente hasta el día martes, a los efectos de concretar todo lo que se ha expuesto y también para que ocurra, como hemos advertido en la Comisión Especial, lo que todavía no ha tenido lugar, es decir, una reunión para fijar formalmente posiciones y venir a la sesión de este Cuerpo con otros puntos de vista debidamente estructurados y, en lo posible, escritos. No se habló de la hora, pero yo propondría, a raíz de otras tareas que tenemos algunos de los integrantes, la hora 17.

Entonces, nuestra moción sería pasar a intermedio hasta el martes a la hora 17, haciéndose los repartidos de que he dado cuenta. Sin perjuicio de ello, trataremos de llevar a cabo otras actividades -no depende exclusivamente de nosotros- a fin de buscar una solución a este tema.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Señor presidente: voy a acompañar la moción del señor legislador Ricaldoni, pero con la aclaración de que es la última vez que voto un intermedio, porque desde hace quince días estamos con este problema y seguiremos esperando una semana más.

Hay que tomar una decisión en un sentido u otro porque hay muchos funcionarios detrás de este problema y tenemos que darle solución. Si no estamos en condiciones de legislar en esta materia debemos decirlo; pero la solución no está en pasar de intermedio en intermedio, pues parecería que la Comisión Permanente no trabajara lo suficiente para encontrarla.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de intermedio hasta el martes 8, a la hora 17.

(Se vota)

-11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: quiero señalar que he votado en el mismo sentido en que lo ha hecho el señor legislador Magurno -y agradezco que haya efectuado esa intervención- es decir, como una última prórroga para poder solucionar este tema.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUERRA CARABALLO. - Señor presidente: como integrantes de la Comisión Especial hemos votado afirmativamente el pedido de intermedio porque, aunque fuimos de los legisladores que propusimos un tratamiento rápido del tema, no debe olvidarse la complejidad que implica resolver sobre el fondo del asunto. Por eso hemos solicitado el reparto de las versiones taquigráficas de la Comisión Especial.

Por otra parte, algunas de las propuestas que aparecen en el aporte de los magistrados requieren, en la eventualidad de una instrumentación, un estudio que no hemos tenido tiempo de terminar. En consecuencia, apuntando a solucionar el problema, requerimos cierto lapso pensando -como bien lo ha dicho el señor presidente de la Comisión Especial- que el martes próximo podremos tener claros ciertos puntos de vista.

SEÑOR LEV. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LEV. - Señor presidente: acompañamos el informe del señor presidente de la Comisión Especial y manifestamos nuestra profunda preocupación por esta situación.

En primer lugar, la legitimidad o no de un decreto es de por sí un hecho jurídico serio. Como se ha dicho, no existen precedentes de que el Poder Judicial planteara a este nivel un cuestionamiento tan severo a un decreto del Poder Ejecutivo.

En segundo término, estamos ante un problema muy serio, que también es económico porque tiene que ver con la situación de miles de funcionarios judiciales que no han recibido un solo peso de ajuste al 1° de enero. Desde ese punto de vista, estamos profundamente preocupados por este problema que afecta la calidad de vida de dichos funcionarios. No se nos escapa que prácticamente están en una posición conflictual y que se hace necesario que en las próximas horas busquemos caminos para desbloquear una situación que, en principio, parecía congelada.

Entonces, si nos damos un intermedio, no es simplemente para esperar que llegue el martes, sino para que los días venideros permitan una intensificación de los esfuerzos para desbloquear la situación, de manera de apuntar a la búsqueda de soluciones que respondan a las inquietudes del sector judicial.

SEÑOR PRESIDENTE. - Como presidente de la Comisión Permanente voy a hacer uso de la palabra para fundar el voto, y deseo manifestar mi discrepancia con la posición del señor legislador Magurno.

No cabe duda de que se trata de un tema jurídico complejo. El propio Poder Judicial sabe que las normas legales dan tiempo suficiente a todos sus integrantes, magistrados expertos en derecho, para analizar con detenimiento los distintos argumentos que plantean las partes. Creo que es exagerado reclamar a la Comisión Permanente apresuramiento, así como plantearle plazos perentorios para una decisión que debe ser adoptada con el mayor conocimiento posible del tema, a efectos de que sea la adecuada.

6) INCLUSION DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PIANA EFFINGER. - Señor presidente: hemos solicitado la palabra para proponer que en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente se incluyan varias venias para ascensos a coronel, porque ya hemos dado nuestra firma al proyecto que viene del Poder Ejecutivo. No sé cuál es la opinión del señor legislador Ricaldoni, que también integra la Comisión Especial, pero creo que ya estamos en condiciones de votarlas.

Quedaría a criterio de la Mesa la ocasión de incluir este tema en el orden del día de la Comisión Permanente, pero reitero la exhortación de que sea lo antes posible, porque este proyecto ya hace muchos días que ha sido firmado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si la Comisión Especial eleva el informe, automáticamente se incluye en el orden del día y se podría tratar en la próxima sesión.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor presidente: tengo mis dudas en cuanto a la procedencia reglamentaria de las expresiones del señor legislador Piana Effinger. El Reglamento de la Cámara de Senadores -que debería ser aplicado también en este caso- establece el secreto tanto en las actuaciones del plenario en materia de venias como en lo que tiene que ver con la propia Comisión. De manera que me siento absolutamente inhibido de contestarle o de dar mi opinión frente a sus expresiones.

Lo único que puedo hacer sin violar el Reglamento es tomar una actitud en el momento de votar la moción correspondiente, de la que se derivará mi posición al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa creyó interpretar de las palabras del señor legislador Piana Effinger que simplemente estaba pronto el informe. Aparentemente, lo que tiene carácter secreto es su contenido y no el hecho de que esté pronto o no.

Una vez que el informe haya sido terminado por ambos miembros de la Comisión Especial, lo incluiremos de inmediato en el orden del día de la Comisión Permanente. Si así ocurriera, el próximo martes analizaríamos el asunto de las venias en sesión secreta, a continuación del tratamiento del tema del Poder Judicial.

SEÑOR LEV. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LEV. - Señor presidente: creo que hemos incursionado en otro tema cuando aún no habíamos terminado con los fundamentos de voto pues observé que un señor legislador estaba pidiendo la palabra. Preferiría que culmináramos el tratamiento del tema relativo al conflicto del Poder Judicial para luego considerar los aspectos de funcionamiento de la Comisión Permanente.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa no notó que algún otro señor legislador hubiera solicitado hacer uso de la palabra; el señor legislador Magurno ya había fundado su voto y por eso la Mesa dio la palabra al señor legislador Piana Effinger para realizar un planteamiento.

SEÑOR LEV. - Entonces, si vamos a considerar aspectos de funcionamiento de la Comisión Permanente, quiero recordar que en el mes de enero había solicitado que se incluyera en el orden del día el tema de los derechos de los señores legisladores en relación con los pedidos de informes establecidos en el artículo 118 de la Constitución. Este tema tiene prioridad respecto a otros para ser incorporado. Estamos tratando con carácter prioritario los aspectos relacionados con los conflictos en la enseñanza y en el Poder Judicial. Si entramos en un orden del día ya organizado y permanente, solicitaré que ese punto tenga prioridad sobre otros que se quieran incorporar.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa no tiene inconveniente en incluirlo en el orden del día. Pero en cuanto a que sea prioritario uno sobre otro, debe aclarar, respecto al que ha sido propuesto por el señor legislador Piana Effinger, que en cuanto ingrese el informe de la Comisión, será incluido en el orden del día. Pienso, entonces, que es factible que puedan tratarse los tres puntos en la sesión del martes próximo.

SEÑOR MAGURNO. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MAGURNO. - Deseo aclarar que no pedí que se fijara un plazo para que la Comisión Especial se expidiera. Sí dije que hace quince días que está el tema a su consideración. Por otra parte, todos sabemos que la Comisión Permanente termina sus funciones el 14 de marzo, por lo que me parece conveniente que encontremos una solución antes de esa fecha. No debemos olvidar que hay un grupo de funcionarios que está en situación de preconflicto, por lo que la salida debe hallarse lo antes posible.

Es cuanto quería expresar.

7) INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. - Si ningún otro señor legislador desea hacer uso de la palabra, la Comisión Permanente pasa a intermedio hasta el próximo martes 8, a la hora 17.

(Es la hora 17 y 41)

DR. JUAN ANDRES RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Sr. Martín García Nin
Secretarios

Sra. Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 212532/93